



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chincha - Ica

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 00773-2019/MDPN

Pueblo Nuevo, 10 de Octubre del 2019

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

VISTO:

- El Expediente N° 06932-2019, de fecha 11 de Octubre del 2019.
- El Informe N° 01689-2019-OPP/MDPN, de fecha 11 de Octubre del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Expediente N° 06932-2019, de fecha 11 de Octubre del 2019, la Sra. Martínez Wong Fabiana Geraldine con DNI 73416708, solicita apoyo económico ya que ha sido diagnosticada con Preclancia (riesgo de embarazo) y no cuenta con los medios económicos para la consulta médica.

Que, mediante el Informe N° 01689-2019-OPP/MDPN, de fecha 11 de Octubre del 2019, la encargada de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chincha, remite la Disponibilidad Presupuestal para el apoyo económico a la Sra. Martínez Wong Fabiana Geraldine, por encontrarse en su Séptimo mes de embarazo y ha sido diagnosticada con Preclancia (riesgo de embarazo).

Que, estando a los argumentos antes expuestos y en uso de las facultades y atribuciones conferidas:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el apoyo económico a la Sra. **MARTÍNEZ WONG FABIANA GERALDINE**, para los gastos de consulta médica ya que ha sido diagnosticada con Preclancia (riesgo de embarazo).

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER la suma económica de S/250.00 (Doscientos cincuenta con 00/100 soles) a nombre de la Sra. **MARTÍNEZ WONG FABIANA GERALDINE**.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR a las áreas correspondientes la presente Resolución a las Áreas encargadas de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chincha.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Abog. Edilberto Castro Robles
GERENCIA MUNICIPAL
RES. 0559/2019/MDPN